

HABLAN LOS DIPUTADOS

# IÑIGO CAVERO: "Suárez ha realizado una acción cauta y moderada"



**"Prioridad inmediata al problema económico" ● "Hay que salvar el pensamiento de la Democracia Cristiana en una nueva formación"**

*Iñigo Cavero Lataillade tiene cuarenta y siete años y es natural de San Sebastián. Inició su actividad profesional como abogado en el sector de la automoción e inmobiliario. Hoy es profesor numerario de Derecho Político en la Universidad Complutense y en el CEU.*

Secretario general del Partido Demócrata Cristiano (PDC), ocupó en la candidatura de UCD el número 6.

La trayectoria política del profesor Cavero refleja de algún modo la historia contemporánea de España.

—Empecé en la política en la Universidad. Desde 1956, en la época de clandestinidad, intervine directamente en movimientos de ideología democristiana. Por ello, en 1962 estuve confinado siete meses en la isla canaria de Hierro. Fui tesoroero de Izquierda Democrática y luego intervine en la fundación del Partido Popular Demócrata Cristiano, con Fernando Alvarez de Miranda.

Mientras la Federación de la Democracia Cristiana, con Ruiz Giménez, se estrelló en las elecciones, ha llegado a la mayoría parlamentaria.

—¿Es el fin de la Democracia Cristiana?

—Es muy difícil el intento de constituir un partido con esa identidad semántica. Pienso que hay que salvar lo sustancial de su pensamiento—defensa a ultranza de los derechos humanos, sentido solidario de la organización de la sociedad y de las transformaciones sociales—en una nueva formación política, sin librar bizantinas batallas por el mantenimiento de un nombre.

## REFLEJO REAL DEL PAIS

Tal vez por presión del medio en que se ha desarrollado la entrevista (aula 1 de Derecho, en un examen final). Iñigo Cavero renuncia en sus palabras a cualquier definición política para ofrecer una "lección" de Parlamento.

—Hay tres temas fundamentales e inmediatos para las Cortes: la Constitución, el problema regional y el plan de saneamiento económico, condición imprescindible para la implantación de la democracia.

—¿Hablamos de la Constitución?

—Tiene que ser un reflejo real

del país. Debe ser lo más sencilla posible para que todas las opciones políticas la acepten como ámbito de su actividad. Hay, en mi opinión, unos puntos básicos ineludibles: delimitación de los derechos humanos, determinación de la forma de Estado...

—¿Su opinión concreta sobre el tema?

—Debemos superar el modelo de Estado unitario, sin caer en el federal. El término justo sería un Estado regionalizado. La Constitución establecería un modelo de estatuto, con amplia declinación de competencias; cada región, si lo considera oportuno, podría acogerlo mediante la voluntad contrastada de sus habitantes. Sin perjuicio de poder emplearse las denominaciones tradicionales—"Generalitat..."—.

## El Gobierno no puede ser neutral

—¿No hemos vuelto a caer en el tradicional sistema español del bipartidismo?

—El país se ha canalizado hacia la exclusión de los extremos, con una significativa tendencia hacia la moderación. La ley electoral ha primado también las opciones mayoritarias, si. En ese sentido, su impronta marcará, pienso, unas tendencias que se reproducirán en el futuro.

—¿Cabe alguna sospecha de manipulación electoral?

—Las elecciones no han sido perfectas por falta de entrenamiento. Pero en lo sustancial han sido correctas y válidas.

—¿Incluido el apoyo del Gobierno a la Unión de Centro?

—El Gobierno ha tratado de no interferirse en el proceso. No ha sido beligerante, pero no podría haber sido neutral. El Centro significaba la consolidación de un programa emitido por el mismo Gobierno... Suárez ha realizado una acción cauta y realmente moderada.

## CONDICIONES PARA LA DEMOCRACIA

—¿Terminan las Cortes en la Constitución?

—Tienen además que aprobar un conjunto de leyes de rango menor, pero necesarias para la implantación de la democracia: sobre los derechos humanos, sobre las regiones, sobre el Régimen Local, la ordenación de los códigos civil, mercantil y penal, la ley de ordenación tributaria (la palabra reforma no me gusta; es precisa una modificación sustancial). Todo eso no es tarea de seis meses. Y el país no tolera el costo social de unas elecciones cada temporada.

—¿Está asegurada la implantación de la democracia?

—Hay riesgos aún. El Gobierno debe conceder una prioridad inmediata al problema económico. Con tasas de inflación del 30 por 100 no es posible implantar la democracia. Sin una solución a

En definitiva, un estatuto-marco, no una diversidad de ellos que podrían dar una imagen de privilegios de unas regiones sobre otras.

—¿También la Monarquía estaría sujeta a debate?

—Mi perspectiva personal es que sería un tema estéril de debatir. Pero la forma de Gobierno puede enmarcarse dentro de las instituciones constitucionales. Así, en el referéndum sobre la Constitución, la Monarquía quedaría reforzada.

—¿Cara al funcionamiento de las Cortes?

—Pienso en un sistema bicameralista. Una Cámara (Congreso) representaría a la totalidad de la población española y la otra (Senado) tendría un matiz significativamente regional.

la crisis no se pueden hacer milagros. Y los resultados no aparecerán mañana.

—¿Puede señalar plazos?

—Los primeros efectos positivos no empezarán a notarse, si se acomete el plan de saneamiento económico, antes de dieciocho meses.

—¿Un año y medio es el margen de la democracia?

—De algún modo sí.

—¿Y la acción más inmediata?

—El Gobierno debe informar al país con absoluta claridad de la situación económica real de España; exponer públicamente su programa, situar en el tiempo los objetivos y tratar de llegar a un compromiso con las centrales sindicales y patronales. Y por supuesto entender que las cargas recaigan con más fuerza sobre los sectores más elevados.

Luis PINTOR